



**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TACNA**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 13747 -2021-CG/GRTA-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
**TACNA- TACNA – TACNA**

**EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA**  
**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS –**  
**PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL**  
**TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA”**

**HITO DE CONTROL N° 2 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 8**

**PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:**  
**DEL 9 DE AGOSTO DE 2021 AL 13 DE AGOSTO DE 2021**

**TOMO I DE I**

**TACNA, 20 DE AGOSTO DE 2021**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 13747-2021-CG/GRTA-SCC**

**EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS TÉCNICOS – PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL  
TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA”**

**HITO DE CONTROL N° 2 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 8**

---

**ÍNDICE**

---

	<b>N° Pág.</b>
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	3
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	15
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	16
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	16
IX. CONCLUSIONES	16
X. RECOMENDACIONES	16
APÉNDICE	17

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 13747 -2021-CG/GRTA-SCC**

**EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS – PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL TACNA – PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA”**

**HITO DE CONTROL N° 2 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 8**

**I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de Tacna mediante oficio N° 000095-2021-CG/GRTA de 11 de febrero de 2021, que acreditó el equipo de trabajo de Control Concurrente, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio N° 02-L475-2021-057, en el marco de lo previsto en la Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

**II. OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo General**

Determinar si la ejecución y supervisión del contrato de la obra: “Mejoramiento de los servicios técnicos - pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – Provincia de Tacna – región Tacna”, se viene realizando con sujeción a lo dispuesto en la normativa aplicable y estipulaciones contractuales.

**2.2 Objetivo Específico**

Establecer si la ejecución y supervisión del contrato de la obra viene siendo ejecutada conforme a la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

**III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control N°02: Valorización de obra N° 8 de la ejecución y supervisión del contrato de la obra: “Mejoramiento de los servicios técnicos - pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – Provincia de Tacna – región Tacna”, ejecutado del 9 al 13 de agosto de 2021 en el distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, de la provincia de Tacna, donde se desarrollan las actividades objeto del control concurrente.

**IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL CONTROL CONCURRENTENTE**

El Gobierno Regional de Tacna, en adelante la “Entidad”, convocó el procedimiento de selección Licitación Pública n.° 002-2020-GOB.REG.TACNA-1, en adelante el “Procedimiento de Selección”, para la contratación de la ejecución de la obra: “Mejoramiento de los servicios técnicos - pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – Provincia de Tacna – región Tacna”.

De acuerdo al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, la Entidad adjudicó la buena pro al postor V & V CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Asimismo, como resultado del Procedimiento de Selección, la Entidad suscribió el “Contrato por procedimiento de selección N° 057-2020-GOB.REG.TACNA de 18 de diciembre de 2020 con la



empresa V&V Contratista Generales S.R.L., en adelante el "Contratista", en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, bajo el sistema de contratación a suma alzada y modalidad de contratación llave en mano, con un monto contractual de S/ 14 031 560,66 y un plazo de trescientos sesenta (360) días calendario.

Adicional a ello, como resultado del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 05-2020-GOB.REG.TACNA (PRIMERA CONVOCATORIA), la Entidad suscribió el "Contrato por procedimiento de selección N° 001-2021-GOB.REG.TACNA" de 8 de enero de 2021 con la empresa contratista Corporación Darikson Ingeniería Sociedad Anónima Cerrada, para la contratación del servicio de Supervisión de obra, en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, bajo el sistema de contratación de Esquema Mixto de Suma Alzada y Tarifas, con un monto contractual de S/ 434 779,00 y un plazo de cuatrocientos veinte (420) días calendario.

La ejecución de la obra inició el 30 de diciembre de 2020 y tiene previsto culminar el 24 de diciembre de 2021, con un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario.

Las metas físicas de la obra se detallan en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1**  
**METAS FÍSICAS – PROGRAMACIÓN DE AMBIENTES**

PRIMER PISO	SEGUNDO PISO
<p><b>BLOQUE A:</b> <b>ZONA DE SALON DE USOS MÚLTIPLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Foyer</li> <li>• 01 Audio y video</li> <li>• 01 cocineta</li> <li>• 01 cuarto de limpieza</li> <li>• 01 SS.HH. Hombres</li> <li>• 01 SS.HH. Mujeres</li> <li>• 01 SS.HH. para personas con discapacidad</li> <li>• 01 S.U.M.</li> <li>• 01 Escenario</li> <li>• 01 vestidor de damas</li> <li>• 01 vestidor de varones</li> <li>• 01 S.H. Damas</li> <li>• 01 S.H. Varones</li> <li>• 01 Trascenio</li> <li>• 01 Depósito de muebles</li> </ul> <p><b>BLOQUE B1:</b> <b>UNIDAD DE PERSONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Jefatura de personal</li> <li>• 01 recepción</li> <li>• 01 unidad de personal</li> <li>• 01 actas y resoluciones</li> <li>• 01 archivo 01</li> <li>• 01 lactario.</li> <li>• 01 Bienestar social</li> <li>• 02 SS.HH. Mujeres</li> <li>• 02 SS.HH Varones</li> <li>• 01 S.H. de personal</li> <li>• 02 S.H. para personas con discapacidad</li> <li>• 01 plataforma elevador</li> <li>• 01 cuarto máquina 02</li> <li>• 01 pasillo</li> </ul> <p><b>PABELLON D</b></p>	<p><b>BLOQUE B1:</b> <b>AREA DE GESTION PEDAGÓGICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 jefatura de gestión pedagógica</li> <li>• 02 SS.HH. Mujeres</li> <li>• 02 SS.HH Varones</li> <li>• 01 S.H. personal</li> <li>• 02 S.H. para personas con discapacidad</li> </ul> <p><b>PABELLON D:</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Programa de educación inicial</li> <li>• 01 depósito 03</li> <li>• 01 sala de reuniones</li> <li>• 01 depósito 04</li> <li>• 01 Procesos administrativos</li> <li>• 01 Archivo 13</li> <li>• 01 Área técnico</li> <li>• 01 Cuarto de servidores</li> </ul> <p><b>BLOQUE E</b> <b>CAFETERIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Cafetería</li> <li>• 01 Terraza</li> <li>• 01 Cocina</li> <li>• 01 Vestidor</li> <li>• 01 Alacena</li> <li>• 01 S.H. para personas con discapacidad</li> <li>• 01 S.H. varones</li> <li>• 01 S.H. damas</li> <li>• 01 plataforma elevador</li> <li>• 01 escalera</li> </ul> <p><b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:</b></p>

<p><b>ARCHIVO INSTITUCIONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Archivo institucional</li> <li>• 01 Sala de reuniones</li> <li>• 01 numeración y archivo</li> <li>• 01 archivo 07</li> <li>• 01 Escalafón</li> <li>• 01 Archivo 06</li> </ul> <p><b>BLOQUE E</b></p> <p><b>ALMACÉN PRINCIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 Almacén Principal</li> <li>• 01 Almacén secundario</li> <li>• 01 Recepción</li> <li>• 01 Oficina de almacén</li> <li>• 01 S.H.</li> <li>• 01 Cuarto de limpieza</li> <li>• 01 Tópico</li> <li>• 01 S.H.</li> <li>• 01 Depósito</li> <li>• 01 Imprenta</li> <li>• 01 Archivo</li> <li>• 01 Depósito</li> <li>• 01 SH. Varones</li> <li>• 01 SH. Damas</li> <li>• 01 Plataforma elevador</li> <li>• 01 Cuarto de máquina</li> <li>• 01 Cuarto de mantenimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patio Central</li> <li>• Áreas Verdes</li> <li>• Guardianía</li> <li>• Estacionamiento</li> </ul> <p><b>AREA DE MANTENIMIENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo electrógeno</li> <li>• Sub Estación eléctrica</li> <li>• Cuarto de basura</li> </ul>
--	---

Fuente: Expediente técnico de la obra, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 017-2020-GRI/GOB.REG.TACNA de 17 de febrero de 2020.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, la comisión de control emitió dos (2) oficios de requerimiento de información y realizó dos (2) actas de recopilación de información de 9 y 11 de agosto de 2021, dos (2) actas de inspección de personal técnico de 9 y 11 de agosto de 2021 y un (1) acta de inspección a obra de 11 de agosto de 2021.

El Hito de Control Concurrente n.º 2 “Valorización de obra N° 8”, considera la revisión de los aspectos contractuales y técnicos de la obra, siendo el período evaluado del 9 al 13 de agosto de 2021.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control n.º 2 “Valorización N° 8” se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso de ejecución y supervisión del contrato de la obra: “Mejoramiento de los servicios técnicos - pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – Provincia de Tacna – región Tacna”, según el detalle siguiente:

### 1. RETRASO EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL COMPONENTE II DE LA OBRA EN 70,43%, SEGÚN EL “CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES”, PODRÍA AFECTAR LA RUTA CRÍTICA DE LA OBRA, OCASIONANDO QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON SU EJECUCIÓN EN EL PLAZO OFERTADO, AFECTANDO LA FINALIDAD DEL CONTRATO

#### a) Condición:

De la revisión al resumen del presupuesto ofertado por el contratista se constató que para el **Componente II: Mobiliario y equipamiento**, se ofertó un monto de S/ 2 049 003,13 para su adquisición, según el detalle siguiente:



**CUADRO N° 2**  
**RESUMEN DEL PRESUPUESTO OFERTADO POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Costo (S/)
Componente 01: Infraestructura del proyecto	8 007 211,68
Componente 02: Equipamiento y mobiliario	1 596 435,90
Componente 03: Instalaciones de comunicaciones	1 269 752,47
Componente 04: Fortalecimiento de Recurso humano	58 983,05
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>10 932 383,10</b>
Gastos generales	685 460,42
Utilidad	273 309,58
<b>SUB TOTAL</b>	<b>11 891 153,10</b>
<b>IGV (18%)</b>	<b>2 140 407,56</b>
<b>MONTO OFERTADO INC. (IGV)</b>	<b>14 031 560,66</b>

Fuente: Oferta del postor V & V CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. para la contratación de la ejecución de la obra.

Elaborado por: Comisión de Control

**CUADRO N° 3**  
**RESUMEN DEL COMPONENTE 02 OFERTADO POR EL CONTRATISTA**

Descripción	Costo (S/)
Componente 02: Equipamiento y mobiliario	1 596 435,90
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>	<b>1 596 435,90</b>
Gastos generales	100 096,53
Utilidad	39 910,90
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1 736 443,33</b>
<b>IGV (18%)</b>	<b>312 559,80</b>
<b>MONTO OFERTADO INC. (IGV)</b>	<b>2 049 003,13</b>

Fuente: Pie de presupuesto de la valorización por componente N° 2 - Valorización N° 8

Elaborado por: Comisión de Control

Asimismo, de la revisión al **“Calendario de adquisición de materiales”** presentado por el residente de obra, ingeniero Ulises Franco Soto, y aprobado por el inspector, ingeniero Marco Antonio Tocalles Cano, se constató que al 31 de julio de 2021 se debió adquirir el equipamiento y mobiliario por un monto de **S/ 2 047 939,35**, lo que representa el **99,95% del total** requerido, según se muestra a continuación:

**CUADRO N° 4**  
**CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES AL 31 DE JULIO DE 2021**

Descripción	Total (S/)	Diciembre 2020	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Julio 2021	Acumulado al 31 de julio de 2021
<b>Componente II: Equipamiento y Mobiliario</b>	1 736 443,33	1 087,70	10 241,02	1 165 540,92	464 143,03	93 837,74	691,41	1 735 541,82
<b>IGV (18%)</b>	312 559,80	195,79	1 843,38	209 797,37	83 545,75	16 890,79	124,45	312 397,53
<b>Total (S/)</b>	<b>2 049 003,13</b>	<b>1 283,49</b>	<b>12 084,41</b>	<b>1 375 338,29</b>	<b>547 688,77</b>	<b>110 728,53</b>	<b>815,86</b>	<b>2 047 939,35</b>
Porcentaje de avance	100,00%	0,06%	0,59%	67,12%	26,73%	5,40%	0,04	<b>99,95%</b>
Porcentaje acumulado	100,00%	0,06%	0,65%	67,77%	94,50%	99,91%	99,95	<b>99,95%</b>

Fuente: Calendario de adquisición de materiales de 30 de diciembre de 2020

Elaborado por: Comisión de Control

Sin embargo, en la visita de inspección a la obra y recopilación de información realizada el 9 de agosto de 2021 se constató la adquisición de mobiliario y equipamiento por un monto de S/ 604 817,18<sup>1</sup>, que representa solo el **29,52%** del total, lo cual indicaría un **retraso en la adquisición de mobiliario y equipamiento de 70,43%** según el **“Calendario de Adquisición de materiales”** aprobado; asimismo, se constató el mobiliario y equipamiento en obra según el detalle siguiente:

<sup>1</sup> Monto obtenido de la valorización N° 08 presentada por el contratista.

**CUADRO N° 5**  
**MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO POR EL CONTRATISTA**

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial	Comentarios de la comisión
1.00	Equipo de cómputo completo	und	46.00	3,550.16	163,307.36	Se verificó en campo
2.00	Impresora láser	und	27.00	2,357.64	63,656.28	Se verificó en campo
3.00	Ventilador tipo torre	und	22.00	194.07	4,269.54	Se verificó en campo
4.00	Reproductor e Bluray + Televisor led smart TV de 42" aprox. Inc. Rack	und	3.00	1,268.64	3,805.92	Se verificó en campo
5.00	Laptop	und	15.00	3,383.99	50,759.85	Se verificó en campo
6.00	Fotocopiadora	und	2.00	3,152.54	6,305.08	Se verificó en campo
7.00	Refrigeradora de 14 p3	und	1.00	1,334.32	1,334.32	Se verificó en campo
8.00	Cocina a gas de 04 quemadores	und	1.00	1,037.71	1,037.71	Se verificó en campo
9.00	Mesa de audio y video 2.70x0.65x1.00m	und	2.00	593.22	1,186.44	Se verificó en campo
10.00	Mesa de reuniones de 2.30x1.00x0.80m	und	11.00	593.22	6,525.42	Se verificó en campo
11.00	Mesa de reuniones en melamina de 3.60x2.40x0.80m	und	1.00	3,220.34	3,220.34	Se verificó en campo
12.00	Mesa de melamina 1.80x0.45x0.75m	und	5.00	381.36	1,906.80	Se verificó en campo
13.00	Mesa pequeña para impresora 0.60x0.60x0.75m	und	33.00	254.24	8,389.92	Se verificó en campo
14.00	Estante de melamina 1.20x0.45x2.10m	und	105.00	593.22	62,288.10	Se verificó en campo
15.00	Escritorio ejecutivo rectangular en melamina de 1.20x0.60x0.75m	und	38.00	320.34	12,172.92	Se verificó en campo
16.00	Mueble de camerino	und	1.00	635.59	635.59	Se verificó en campo
17.00	Armario de melamina de 1.20x0.60x2.10m	und	70.00	1,101.69	77,118.30	Se verificó en campo
18.00	Nivel Topográfico	und	1.00	1,149.15	1,149.15	Se verificó en campo
19.00	Navegador portátil	und	1.00	1,186.44	1,186.44	Se verificó en campo
20.00	Distanciómetro de mano	und	1.00	974.58	974.58	Se verificó en campo
<b>TOTAL (incl. GG+UTILIDAD+ IGV): S/</b>					<b>604 817,18</b>	

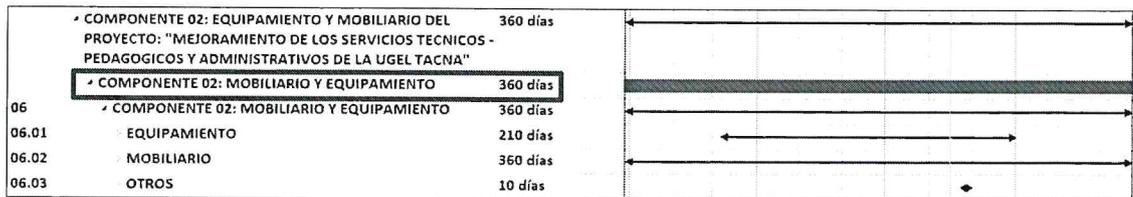
Fuente: Expediente técnico de la obra, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 017-2020-GRI/GOB.REG.TACNA de 17 de febrero de 2020 y Acta de recopilación de información de 9 de agosto de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, mediante "Acta de recopilación de información de 11 de agosto de 2021", el residente de obra indicó que **"no hay más adquisiciones"** con relación al equipamiento del Componente 02: Equipamiento y mobiliario.

Adicional a ello, de la revisión al **"Programa de ejecución de obra – Diagrama CPM"** se constató que la ejecución del **"Componente 2: Equipamiento y mobiliario"** forma parte de la ruta crítica de la obra, y su ejecución se realiza durante toda la duración de la obra (360 días calendarios), según se detalla a continuación:

**CUADRO N° 6**  
**PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA – DIAGRAMA CPM**



Fuente: Programa de ejecución de obra – Diagrama CPM  
 Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, el "Anexo N° 01 – Definiciones" del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica lo siguiente:

**"Ruta Crítica del Programa de Ejecución de Obra: Es la secuencia programada de las partidas de una obra cuya variación afecta el plazo total de ejecución de la obra."** (El resaltado es agregado)

El retraso en la adquisición de equipamiento y mobiliario del **70,43%**, según el calendario de adquisición de materiales, podría afectar la ruta crítica del Programa de ejecución de obra, teniendo en cuenta que transcurrió más del 50% del plazo de ejecución de la obra (210 días calendario aproximadamente) y solo se tiene el **29,52%** de adquisición de equipamiento y mobiliario; además podría ocasionar que la obra no culmine dentro del plazo ofertado por el contratista afectando la finalidad del contrato.

**b) Criterio:**

Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, vigente desde el 30 de enero de 2019 y modificatorias

"Anexo N° 1  
 Definiciones  
 (...)

**Ruta Crítica del Programa de Ejecución de Obra: Es la secuencia programada de las partidas de una obra cuya variación afecta el plazo total de ejecución de la obra.** (El resaltado es agregado)

**c) Consecuencia:**

El retraso en la ejecución del Componente II: Equipamiento y mobiliario en **70,43%**, según el calendario de adquisición de materiales, podría afectar la ruta crítica del Programa de ejecución de obra; situación que podría ocasionar que la obra no culmine dentro del plazo ofertado por el contratista afectando la finalidad del contrato.



2. EL SUPERVISOR DE OBRA APROBÓ LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 08 INCLUYENDO METRADOS NO EJECUTADOS, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR PAGOS INDEBIDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y EL COBRO DE PENALIDADES AL SUPERVISOR SEGÚN CONTRATO VIGENTE

a) Condición:

De la revisión a la valorización de obra N° 08 alcanzada por el residente de obra, ingeniero Ulises Franco Soto, mediante acta de recopilación de información de 9 de agosto de 2021 y suscrita por el supervisor de obra, ingeniero Eleodoro Zavalaga Bustos, se constató el metrado de la partida 03.03.02 Falso cielo raso con baldosa de fibrocemento de 61x61cm en 2 291,01 m<sup>2</sup>, según el detalle siguiente:

IMAGEN N° 1  
RESUMEN DE PLANILLA DE METRADOS DE ARQUITECTURA

Item	Descripción	Und.	BLOQUE A:	BLOQUE B:	BLOQUE C:	BLOQUE D:	BLOQUE E:	RESUMEN DE METRADOS
			AREA DE UNIDAD DE PERSONAL	AREA DE HALL	AREA ADMINISTRATIVA	AREA DE ARCHIVO Y PROGRAMA	AREA DE ALMACEN Y CAFETERIA	
			Metrado	Metrado	Metrado	Metrado	Metrado	Metrado
03	ARQUITECTURA							
03.03	CIELOS RASOS							
03.03.02	FALSO CIELO RASO CON BALDOSA DE FIBROCEMENTO 61X61CM	m <sup>2</sup>		820.50	1.058.07	372.44		2.291.01

Fuente: Valorización de obra N° 08 alcanzada mediante acta de recopilación de información de 9 de agosto de 2021.

Elaborado por: Comisión de Control

Al respecto, de la visita de inspección a la obra realizada el 11 de agosto de 2021 **se constató la ejecución de solo 1 254,05 m<sup>2</sup>** aproximadamente de la partida 03.03.02 Falso cielo raso con baldosa de fibrocemento 61x61cm, según el detalle siguiente:

CUADRO N° 7  
PARTIDA 03.03.02 FALSO CIELO RASO CON BALDOSA DE FIBROCEMENTO 61X61CM

Descripción	Metrado según valorización N° 08	Área apróx (m <sup>2</sup> )	Comentarios
<b>1er Nivel</b>			
<b>Bloque A</b>			
Foyer	0,00	0,00	No instalado
Audio y video	0,00	0,00	No instalado
Ingreso depósito de muebles y equipos	0,00	0,00	No instalado
Vestidor de varones	0,00	0,00	No instalado
Vestidor de damas	0,00	0,00	No instalado
Trascenio	0,00	0,00	No instalado
<b>Bloque B</b>			
Pasillo 01	410,25	0,00	No instalado
Bienestar social		0,00	No instalado
Lactario		0,00	No instalado
Archivo 01		0,00	No instalado
Unidad de personal		0,00	No instalado
Especialistas		0,00	No instalado
Jefatura de personal		0,00	No instalado



Descripción	Metrado según valorización N° 08	Área apróx (m2)	Comentarios
Actas y resoluciones		0,00	No instalado
<b>Bloque C</b>			
Pasillo 02	534,12	0,00	No instalado
Tesorería		0,00	No instalado
Archivo 02		0,00	No instalado
Secretaría		0,00	No instalado
Jefatura de administración		0,00	No instalado
Oficina de administración		0,00	No instalado
Archivo 03		0,00	No instalado
Unidad de infraestructura		0,00	No instalado
Archivo 04		0,00	No instalado
<b>Bloque D</b>			
Numeración y archivo	50,70	0,00	No instalado
Escalafón	24,56	0,00	No instalado
Archivo 05	50,42	0,00	No instalado
Archivo 06	23,76	0,00	No instalado
Sala de reuniones	34,00	34,00	Instalado
Archivo Institucional	189,00	189,00	Instalado
<b>2do Nivel</b>			
<b>Bloque B</b>			
Pasillo 01	410,25	130,00	Instalado
Área de gestión pedagógica		275,50	Instalado
Jefatura 03		0,00	No instalado
Bloque B2		0,00	No instalado
<b>Bloque C</b>			
Pasillo 02	563,95	160,50	Instalado
Archivo 08		9,00	Instalado
Dirección		0,00	No instalado
Imagen institucional		45,90	Instalado
Sala de reuniones		0,00	No instalado
Oficina de asesoría jurídica		30,60	Instalado
Jefatura de asesoría jurídica		34,60	Instalado
Oficina de control institucional		43,15	Instalado
Archivo 09		0,00	No instalado
Jefatura de control institucional		0,00	No instalado
Archivo 10		0,00	No instalado
Área de gestión institucional		0,00	No instalado
Secretaría de gestión institucional		0,00	No instalado
Jefatura de gestión institucional		0,00	No instalado



Descripción	Metrado según valorización N° 08	Área apróx (m2)	Comentarios
<b>Bloque D</b>			
Área técnica	0,00	0,00	No instalado
Mantenimiento y limpieza	0,00	0,00	No instalado
Gabinete Digital	0,00	0,00	No instalado
Precod	0,00	25,00	Instalado
Prevaed	0,00	23,40	Instalado
Procesos Administrativos	0,00	25,40	Instalado
Archivo 12	0,00	25,00	Instalado
Programa no estandarizado de E.I.	0,00	111,70	Instalado
Sala de reuniones	0,00	90,30	Instalado
Depósito 03	0,00	0,00	No instalado
Depósito 02	0,00	0,00	No instalado
<b>TOTAL=</b>	<b>2 291,01</b>	<b>1 254,05</b>	<b>1 036,96 m2 aprox. no ejecutados de falso cielo raso</b>

Fuente: Visita de inspección a obra de 11 de agosto de 2021

Elaborado por: Comisión de Control

Constatación de metrados realizados según las fotografías siguientes:

**FOTOGRAFÍA N° 1**  
1ER NIVEL - BLOQUE B1



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 2**  
1ER NIVEL - BLOQUE B1



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 3**  
1ER NIVEL - BLOQUE B1



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 4**  
1ER NIVEL - BLOQUE B1



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control



**FOTOGRAFÍA N° 5**  
**1ER NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 6**  
**1ER NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 7**  
**1ER NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 8**  
**1ER NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 9**  
**1ER NIVEL - BLOQUE C**

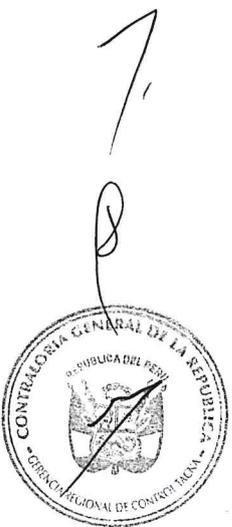


Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 10**  
**1ER NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control



**FOTOGRAFÍA N° 11**  
**1ER NIVEL - BLOQUE D**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 12**  
**1ER NIVEL - BLOQUE D**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 13**  
**1ER NIVEL - BLOQUE D**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 14**  
**2DO NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 15**  
**2DO NIVEL - BLOQUE C**

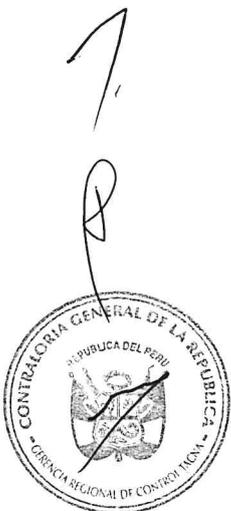


Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 16**  
**2DO NIVEL - BLOQUE C**



Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control



**FOTOGRAFÍA N° 17**  
**2DO NIVEL - BLOQUE C**



Falso cielo raso no instalado en los ambientes de jefatura, secretaria y área de gestión institucional

Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

**FOTOGRAFÍA N° 18**  
**2DO NIVEL - BLOQUE C**



Falso cielo raso no instalado en pasillo 02 del área de gestión institucional

Fuente: Visita de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021  
Elaborado por: Comisión de Control

Por lo cual se advierte que existe se ha sobrevalorizado 1 036,96 m<sup>2</sup> aproximados de la partida 03.03.02 Falso cielo raso con baldosa de fibrocemento 61x61cm que representa un monto aproximado de **S/ 60 809,90<sup>2</sup>** que fueron aprobados por el supervisor de obra para el pago respectivo al contratista, según el detalle siguiente:

**CUADRO N° 8**  
**VALORIZACIÓN N° 08 – PARTIDA 03.03.02 FALSO CIELO RASO**

Item	Descripción	Und	Metrado	Precio Unitario (S/)	Costo (S/)
03.03.02	Falso cielo raso con baldosa de fibrocemento 61x61cm	M2	1 036,96	45,69	47 378,10
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>47 378,10</b>
	Gastos generales				2 970,64
	Utilidad				1 184,47
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>51 533,81</b>
	IGV (18%)				9 276,09
	<b>PRESUPUESTO TOTAL (S/)</b>				<b>60 809,90</b>

Fuente: Valorización de obra N° 08 y visita de inspección a obra de 11 de agosto de 2021.  
Elaborado por: Comisión de Control.

Al respecto, **la cláusula décima tercera: Penalidades**, del contrato por procedimiento de selección N° 001-2021-GOB.REG.TACNA de 8 de enero de 2021 indica lo siguiente:

“(...)

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
N°	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
(...)			
3.0	Por la elaboración de la valorización de obras y/o metrados no ejecutados (sobrevalorizaciones), y trámite de pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que pudieran ocasionar pagos indebidos.	Se aplicará dos (02) UIT vigente por cada ocurrencia u oportunidad de trámite.	Se podrá acreditar con un informe del coordinador de contrato o del director de la Oficina Ejecutiva de Supervisión de la Entidad, y el documento presentado a la Entidad por la consultoría de supervisión.

(...).”



<sup>2</sup> El monto incluye gastos generales, utilidad e IGV.

**b) Criterio:**

Contrato por procedimiento de selección N° 001-2021-GOB.REG.TACNA de 8 de enero de 2021

Concurso Público N° 05-2020-GOB.REG.TACNA – PRIMERA CONVOCATORIA

Contratación del servicio de Supervisión de la obra: “Mejoramiento de los servicios técnicos – pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – provincia de Tacna – región Tacna”

“Cláusula décima sexta: Penalidades

(...)

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
N°	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
(...)			
3.0	Por la elaboración de la valorización de obras y/o metrados no ejecutados (sobrevalorizaciones), y trámite de pagos en exceso, valorizaciones adelantadas u otros actos que pudieran ocasionar pagos indebidos.	Se aplicará dos (02) UIT vigente por cada ocurrencia u oportunidad de trámite.	Se podrá acreditar con un informe del coordinador de contrato o del director de la Oficina Ejecutiva de Supervisión de la Entidad, y el documento presentado a la Entidad por la consultoría de supervisión.

(...). (El resaltado es agregado)

**c) Consecuencia:**

La aprobación de la valorización N° 08 por el supervisor con metrados no ejecutados podría generar pagos indebidos a favor del contratista y el cobro de penalidades al supervisor según contrato vigente.

**VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL CONTROL CONCURRENTE**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al hito de control denominado “Valorización de obra N° 8”, se encuentra detallada en el Apéndice N° 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

Por otra parte, es de precisar que, mediante oficios N° 028-2021-CG/GRTA-SCC-GRT de 5 de agosto de 2021, la comisión de control solicitó a Benjamín Limachi Condori, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Supervisión “valorizaciones de obra, modificaciones al contrato, estado de trámite de consultas, entre otros”, sin embargo, pese de haber sido debidamente notificado el 5 de agosto de 2021, Benjamín Limachi Condori, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Supervisión **no realizó la atención al requerimiento de información**, lo cual constituyó una limitación para el cumplimiento de los **objetivos y verificación** de información establecidos **para la ejecución del servicio de control**.

## VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente servicio del Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

## VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

## IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente a la "Valorización de obra N° 8" se ha advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso de ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios técnicos - pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – Provincia de Tacna – región Tacna", las cuales han sido detalladas en el presente informe.

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene dos (2) situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 2 - Valorización de obra N° 8, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso de la ejecución de la obra "Mejoramiento de los servicios técnicos - pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – Provincia de Tacna – región Tacna".
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe.

Tacna, 20 de agosto de 2021



**DARIELLA JOHANA ASTE BERRIOS**  
 Supervisor  
 Comisión de Control



**IGOR ZANGA CONDORI**  
 Jefe de Comisión  
 Comisión de Control



  
**JARTLEN AMBROSIO CHOQUENEVRA LAZO**  
 Gerente de la Gerencia Regional de Control de Tacna

## APÉNDICE N° 1

## DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. RETRASO EN LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DEL COMPONENTE II DE LA OBRA EN 70,43%, SEGÚN EL “CALENDARIO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES”, PODRÍA AFECTAR LA RUTA CRÍTICA DE LA OBRA, OCASIONANDO QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON SU EJECUCIÓN EN EL PLAZO OFERTADO, AFECTANDO LA FINALIDAD DEL CONTRATO

N°	Documento
1	Expediente técnico de la obra
2	Calendario de adquisición de materiales
3	Valorización de obra N° 08
4	Programa de ejecución de obra – Diagrama CPM
5	Acta de recopilación de información de 9 de agosto de 2021

2. EL SUPERVISOR DE LA OBRA APROBÓ LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 08 INCLUYENDO METRADOS NO EJECUTADOS, SITUACIÓN QUE PODRÍA GENERAR PAGOS INDEBIDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y EL COBRO DE PENALIDADES AL SUPERVISOR SEGÚN CONTRATO VIGENTE

N°	Documento
1	Expediente técnico de la obra
2	Valorización de obra N° 08
3	Planilla de metrados de arquitectura
4	Acta de inspección a la obra de 11 de agosto de 2021



**APÉNDICE N° 2**

**SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

**Informe de Hito de Control n.° 10689-2021-CG/GRTA-SCC**

1. Número de situaciones adversas identificadas: 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
  - INOBSERVANCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS EN LA EJECUCIÓN DE PARTIDAS E INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN, ESTARÍAN AFECTANDO LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA, ASÍ COMO LA NO APLICACIÓN DE PENALIDADES POR TRABAJOS MAL EJECUTADOS SEGÚN CONTRATO VIGENTE
  - El supervisor de obra no se pronunció con respecto a la aplicación de penalidades por trabajos mal ejecutados según contrato vigente.



**ACTA DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN N° 001-2021-CG/GRTA-SCC-H2-UGEL-GRT**

En la provincia de Tacna, siendo las 9:35 del día 9 de agosto de 2021, la comisión de Control acreditada con oficio n.º 000095-2021-CG/GRTA de 11 de febrero de 2021 de la Gerencia Regional de Control de Tacna, acompañada del personal del Gobierno Regional de Tacna, realizó una recopilación de información a la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los servicios técnicos – pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – provincia de Tacna – región Tacna", la cual viene siendo ejecutada por el Gobierno Regional de Tacna, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta.

Para la presente acta, se encontraron reunidos por parte de la Entidad lo siguientes representantes:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Ulises Edilberto Franco Soto	Ing. Residente	00797990

Y por parte de la comisión de Control de la Gerencia Regional de Control de Tacna:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Dariella Johana Aste Berrios	Supervisora de Comisión	42105661
Igor Zanga Condori	Jefe de Comisión	40056702

Se realizó las siguientes coordinaciones y entrega de documentación:

V&V CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

ING. ULISES E. FRANCO SOTO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 7335+

DOCUMENTACIÓN	ENTREGA (SI-NO-N/C)	COMENTARIOS
Valorización N°s 6, 7 y 8	SI	
Copia de cuaderno de obra (mayo, junio y julio de 2021)	SI	
Modificaciones al contrato en trámite y/o aprobadas	SI	El adicional N° 02 y 03 se encuentran en trámite y será alcanzado al 11 de agosto de 2021.
Solicitud de adelantos de materiales aprobados (pdf y digital)	SI	
Consultas de obra en trámite	NO	Señal alcanzado al 11 de agosto de 2021
Control de personal acreditado del contratista (agosto de 2021) cronograma de participación	NO	Señal alcanzado al 11 de agosto de 2021.
Informe de cambio de personal acreditado	NO	— No hubo cambios
Informe de incumplimiento de implementación de señalización interna y externa en la obra.	NO	No se ha realizado
Informe de trabajos mal ejecutados por el contratista	NO	No se ha realizado

Fichas técnicas y certificados de calidad de los materiales de obra (mayo, junio y julio)	NO	Se va a entregar el 11 de agosto de 2021. Las Fichas Técnicas se encuentran a la espera
Relación de equipamiento adquirido a la fecha	SI	Se verificó en campo ANEXO 01 y 02.

V&V CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.  
ING. ULISES E. FRANCO SOTO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 73354

*[Handwritten Signature]*

ARIAS DEL CASTILLO  
JEFFERSON

ASISTENTE DE SUPERVISIÓN

Siendo las 11:33 horas del 9 de agosto de 2021, se da por concluida la presente recopilación de información, procediendo a redactar y suscribir la presente acta en señal de conformidad y voluntad propia las personas antes mencionadas, en dos (02) ejemplares de igual valor.

Se deja constancia que el visado y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por el Contratista:

V&V CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

ING. ULISES E. FRANCO SOTO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. 73354  
Firma

Nombres y apellidos:

Ulises Edilberto Franco Soto

DNI:

00797996

Cargo:

Ing. Residente

Firma

Nombres y apellidos:

JEFFERSON ARIAS DEL CASTILLO

DNI:

71405807

Cargo:

ASISTENTE DE SUPERVISIÓN

Por la GRTA:

Firma

Nombres y apellidos:

Dariella Johana Aste Berrios

DNI:

42105661

Cargo:

Supervisora de Comisión

Firma

Nombres y apellidos:

Igor Zanga Condori

DNI:

40056702

Cargo:

Jefe de comisión

ANEXO N° 01

ADQUISICIÓN DE MATERIALES HASTA JULIO 2021

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"

ITEM	Descripción	Unid	Cantidad	VERIFICADO EN CAMPO	OBSERVACIONES
<b>COMPONENTE N° 01</b>					
1.00	LUMINARIA CALLA DE 28 LED 46W, 500mA, 6666 Im/CRI>70/FP>0.95/IP 66/IK 07>100000h	und	23,00	Si	Sección por lumin. modelo PDRK
2.00	BALDOSA DE FIBROCEMENTO 0.60X0.60X4MM	pln	9 330,17	8723	/
3.00	PORCELANATO ESMALTADO STONE GRIS O SIMILAR 0.60X0.60M TRANSITO ALTO	m2	3 796,01	3 890,92	/
4.00	PLANCHA DE FIBROCEMENTO 1.22MX2.44MX8MM	pln	816,91	1050	/
5.00	SC MURO CORTINA DE CRISTAL TEMPLADO	m2	152,25		La documentación que acompaña se la adquirió se entregó el 11/08/21 (*)
6.00	SC PLATAFORMA ELEVADORA PMINUSVALIDOS DE ACERO INOXIDABLE INC. INSTALACION A TODO COSTO	und	2,00		(*)
7.00	SC SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED PRIMARIA Y SECCIONADOR TRIPOLAR MT. 10 KV, 60 HZ	SER	1,00		(*)
8.00	GRUPO ELECTRÓGENO DIESEL, ENCAPSULADO E INSONORIZADO, POTENCIA STAND BY 132 Kw	UND	1,00		(*)
9.00	SUM. E INST. DE CELDA DE TRANSFORMACIÓN INCI/ TRANSFORMADOR SECO 125 KVA, 10KV, 1000msnm	gib	1,00		(*)
10.00	SUM. E INST. DE TREN DE CELDAS PARA SUBESTAC. ELECTR. PRINC. INCL. PROTECC. DE ARCO ELEC.	gib	1,00		(*)
11.00	PINTURA LATEX VINIL ACRÍLICO	gln	772,34		No se ha adquirido, se está en consulta.
12.00	VIDRIO TEMPLADO GRIS DE 6MM	m2	1 003,19		(*)
13.00	VIDRIO TEMPLADO INCOLORO DE E=6MM	m2	228,79		(*)
<b>COMPONENTE N° 03</b>					
14.00	PISO TÉCNICO ANTIESTÁTICO HPL NUCLEO CEMENTINA	m2	55,00		(*)
15.00	CÁMARA MODELO TIPO I (CÁMARA IP TIPO MINI DOMO)	und	24,00		(*)
16.00	DETECTOR DE HUMO DIRECCIONABLE DE 04 HILOS	und	116,00		(*)
17.00	SERVIDOR INTEL XEON GOLD 6130 2.1 GHZ, 22MB CACHÉ, 64GB DDR4	und	1,00		(*)

## ANEXO N° 02

## ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Proyecto COMPONENTE II: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"  
02 - MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Comentarios
06	COMPONENTE 02: MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO			
06.01	EQUIPAMIENTO			
06.01.01	Equipo de cómputo completo	UND	50.00	✓ 46 unid según especificación técnica
06.01.02	Impresora láser	UND	30.00	✓ 27 unid según valorización
06.01.03	Impresora multifuncional	UND	36.00	
06.01.04	Ventilador de pie	UND	3.00	—
06.01.05	Ventilador tipo torre	UND	24.00	✓
06.01.06	Reproductor e Bluray + Televisor led smart TV de 42" aprox. Inc. Rack	UND	4.00	✓
06.01.07	Laptop	UND	17.00	✓ Se comentaron 17 unid.
06.01.08	Plotter A-0 Tipo I	UND	1.00	
06.01.09	Fotocopiadora	UND	3.00	✓ (2) valorizadas -
06.01.10	Escáner digital	UND	7.00	
06.01.11	Proyector	UND	5.00	
06.01.12	Plotter A-0 tipo II multif.	UND	1.00	
06.01.13	Refrigeradora de 14 p3	UND	1.00	✓
06.01.14	Cocina a gas de 04 quemadores	UND	1.00	✓
06.01.15	Calentador de biberones	UND	1.00	
06.01.16	Máquina hendidora eléctrica	UND	1.00	
06.01.17	Máquina impresora offset de 2 colores	UND	1.00	
06.01.18	Máquina plastificadora	UND	1.00	
06.01.19	Fotolitera	UND	1.00	
06.01.20	Procesador de Placas	UND	1.00	
06.01.21	Insoladora de Placas	UND	1.00	
06.01.22	Compaginadora	UND	1.00	
06.01.23	Rack eléctrico para proyector	UND	1.00	
06.02	MOBILIARIO			
06.02.01	Mesa de conferencia 3.60x0.80x0.80m	UND	1.00	
06.02.02	Mesa de audio y video 2.70x0.65x1.00m	UND	2.00	✓
06.02.03	Mesa de reuniones de 2.30x1.00x0.80m	UND	11.00	✓
06.02.04	Implementos de cocina	UND	1.00	
06.02.05	Mesa de reuniones en melamina de 3.60x2.40x0.80m	UND	1.00	✓ Según Valorización (1 unid) de Hugo según plano.
06.02.06	Mesa de melamina 1.80x0.45x0.75m	UND	5.00	✓ Según valorización
06.02.07	Papelera metálica de piso	UND	60.00	
06.02.08	Ecran de pared enrollable 4.00x3.00m	UND	1.00	
06.02.09	Pizarra acrílica de 150 X 100 cm rodante	UND	4.00	
06.02.10	Utensilios de limpieza	UND	1.00	

## ANEXO N° 02

## ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Proyecto COMPONENTE II: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"  
02 - MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Comentarios
06.02.11	Extintidor contra incendios de agente extintor limpio de 6kg	UND	9.00	
06.02.12	Mesa pequeña para impresora 0.60x0.60x0.75m	UND	33.00	✓
06.02.13	Parihuelas para depósito	UND	139.00	
06.02.14	Balón de gas de 10 kg	UND	1.00	
06.02.15	Papelera de acero inoxidable de forma cilíndrica	UND	9.00	
06.02.16	Bandeja acrílica doble para escritorio	UND	63.00	
06.02.17	Papelera de plástico con tapa y ventana batible	UND	90.00	
06.02.18	Pizarra acrílica de 150x100cm para adosar en pared	UND	4.00	
06.02.19	Taburete de acero inoxidable con asiento giratorio rodable	UND	1.00	
06.02.20	Estantería de ángulos ranurados 1.20x0.40x2.60m	UND	162.00	
06.02.21	Reloj de pared	UND	16.00	
06.02.22	Estante de melamina 1.20x0.45x2.10m	UND	112.00	Valorizados 105 und ✓
06.02.23	Carretilla de plataforma plegable 150 kg	UND	3.00	
06.02.24	Escalera de aluminio de 3 pasos	UND	4.00	
06.02.25	Ecran de pared enrollable 2.20x1.50m	UND	4.00	
06.02.26	Atril de madera	UND	1.00	
06.02.27	Sofá de 01 cuerpo	UND	4.00	
06.02.28	Banca de madera	UND	1.00	
06.02.29	Mesa de conferencia 3.00x0.80x0.80m	UND	1.00	
06.02.30	Carro para útiles de limpieza	UND	2.00	
06.02.31	Contenedor rodable para residuos sólidos	UND	2.00	
06.02.32	Cilindro de plástico con tapa de vaivén	UND	4.00	
06.02.33	Mesa de melamina 1.20x0.60x0.75m	UND	32.00	
06.02.34	Rack para almacén 4 niveles	UND	2.00	
06.02.35	Silla de de descanso, con brazo y estructura trineo	UND	341.00	
06.02.36	Silla de conferencista	UND	7.00	
06.02.37	Carretilla de plataforma 450 kg	UND	1.00	
06.02.38	Silla de espera de 03 cuerpos	UND	45.00	
06.02.39	Escritorio ejecutivo rectangular en melamina de 1.20x0.60x0.75m	UND	43.00	Valorizados (38 und)
06.02.40	Silla de patas metálicas y respaldo tapizado en espuma de uretano, color negro	UND	113.00	
06.02.41	Silla ergonómica	UND	166.00	
06.02.42	Silla gerencial	UND	25.00	

\* Nivel topográfico, trípode, regla, und 1, distancómetro.

## ANEXO N° 02

## ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

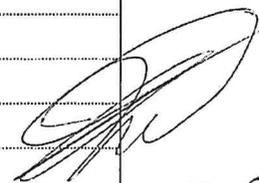
Proyecto COMPONENTE II: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"  
02 - MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Comentarios
06.02.43	Juego de sala 3-2-1 de cuero	UND	1.00	
06.02.44	Mueble de camerino	UND	1.00	Segun Valorización (1 und)
06.02.45	Silla acolchada	UND	2.00	
06.02.46	Camilla multipropósito	UND	1.00	
06.02.47	Escalinata metálica 02 peldaños	UND	1.00	
06.02.48	Archivador metálico de 4 gavetas	UND	1.00	
06.02.49	Carrito de acero inoxidable para curaciones	UND	1.00	
06.02.50	Balanza con tallímetro adulto	UND	1.00	
06.02.51	Biombo de acero inoxidable de 02 cuerpos	UND	2.00	
06.02.52	Vitrina metálica para anuncios con puertas corredizas de vidrio	UND	6.00	
06.02.53	Portasuero	UND	1.00	
06.02.54	Armario metálico de 2 puertas	UND	1.00	
06.02.55	Escalera de aluminio de 07 pasos	UND	1.00	
06.02.56	Escritorio ejecutivo en L. de melamina 1.75x1.60x0.75m	UND	57.00	
06.02.57	Mueble organizador con puertas	UND	1.00	
06.02.58	Mueble cambiador	UND	1.00	
06.02.59	Velador de melamina	UND	3.00	
06.02.60	Armario de melamina de 1.20x0.60x2.10m	UND	87.00	Valorizados (70 und)
06.02.61	Nivel Topográfico	UND	1.00	✓
06.02.62	Navegador portátil	UND	1.00	✓
06.02.63	Distanciómetro de mano	UND	1.00	✓
06.02.64	MUEBLE DE ATENCION AL PUBLICO DE MELAMINE	UND	1.00	
06.02.65	MESA DE ATENCION - CONTROL	UND	1.00	
06.02.66	MESA DE ATENCION - FOTOCOPIAS	UND	1.00	
06.02.67	MESA DE ATENCION - TIPO I	UND	1.00	
06.02.68	MESA DE ATENCION - TIPO II	UND	1.00	
06.02.69	MESA DE ATENCION - TIPO III	UND	2.00	
06.02.70	Repostero alto 01- cocina (4.28)	UND	1.00	
06.02.71	Repostero bajo 01 - cocina (3.58)	und	1.00	
06.02.72	Repostero bajo 02 - cocina (5.80)	und	1.00	
06.02.73	Repostero bajo 03 - cocineta 02 (1.80)	und	1.00	
06.02.74	Repostero alto 02 - cocineta 01 (2.50)	und	1.00	
06.02.75	Repostero bajo - cocineta 01 - 2.10	und	1.00	
06.02.76	Repostero bajo - cocineta 01 - 1.14	UND	1.00	
06.02.77	Camioneta doble cabina	UND	1.00	
06.02.78	Minivan de 12 pasajeros	UND	1.00	

(1 und)

Valorizados (70 und)

\*





ANEXO N° 02

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Proyecto COMPONENTE II: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL TACNA - PROVINCIA DE TACNA - REGIÓN TACNA"  
02 - MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Comentarios
06.03	OTROS			
06.03.01	transporte de equipos y mobiliario existente	GLB	1.00	
06.03.02	traslado e instalacion de equipos	GLB	1.00	

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Arias Del Castillo  
JEFFERSON

Asistente de Supervisión



**ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN A LA OBRA N° 001 -2021-CG/GRTA-SCC-H2-UGEL-GRT**

En la provincia de Tacna, siendo las 15:00 del día 11 de agosto de 2021, la comisión de Control acreditada con oficio n.º 000095-2021-CG/GRTA de 11 de febrero de 2021 de la Gerencia Regional de Control de Tacna, acompañada del personal del Gobierno Regional de Tacna, realizó una visita de inspección a la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los servicios técnicos – pedagógicos y administrativos de la UGEL Tacna – provincia de Tacna – región Tacna", la cual viene siendo ejecutada por el Gobierno Regional de Tacna, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta.

Para dicha visita de inspección, se encontraron reunidos por parte del Contratista los siguientes representantes:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Villca Edilberto Franco Loto	Ing. Meridante	80797996
JEFFERSON ANJAS DE CASTILLO	Asistente de supervisión	71405807

Y por parte de la comisión de Control de la Gerencia Regional de Control de Tacna:

Nombre y Apellidos	Cargo	DNI
Dariella Johana Aste Berrios	Supervisora de Comisión	42105661
Igor Zanga Condori	Jefe de Comisión	40056702

Se constató la zona de visita, destacando lo siguiente:

1. Partida 03.03.02 Falso cielo raso con baldosa de fibrocemento 61x61cm

Descripción	Ejecutado (SI/NO)	Comentarios
<b>1er Nivel</b>		
<b>Bloque A</b>		
Foyer	NO	
Audio y video	NO	
Ingreso depósito de muebles y equipos	NO	
Vestidor de varones	NO	El área se encuentra en encofrado
Vestidor de damas	NO	El área se encuentra en encofrado
Trascenio	NO	El área se encuentra en encofrado
<b>Bloque B</b>		
Pasillo 01	NO	
Bienestar social	NO	
Lactario	NO	
Archivo 01	NO	
Unidad de personal	NO	
Especialistas	NO	
Jefatura de personal	NO	
Actas y resoluciones	NO	
<b>Bloque C</b>		
Pasillo 02	NO	

Tesorería	NO	
Archivo 02	NO	
Secretaría	NO	
Jefatura de administración	NO	
Oficina de administración	NO	
Archivo 03	NO	
Unidad de infraestructura	NO	
Archivo 04	NO	
<b>Bloque D</b>		
Numeración y archivo		
Escalafón	NO	
Archivo 05	NO	
Archivo 06	NO	
Sala de reuniones	NO	
Archivo Institucional	NO	
<b>2don Nivel</b>		
<b>Bloque B</b>		
Pasillo 01	SI	
Área de gestión pedagógica	SI	
Jefatura 03	SI	
Bloque B2	NO	
<b>Bloque C</b>		
Pasillo 02	SI	
Archivo 08	NO	
Dirección	NO	
Imagen institucional	SI	
Sala de reuniones	NO	
Oficina de asesoría jurídica	SI	
Jefatura de asesoría jurídica	SI	
Oficina de control institucional	SI	
Archivo 09	NO	
Jefatura de control institucional	NO	
Archivo 10	NO	
Área de gestión institucional	NO	
Secretaría de gestión institucional	NO	
Jefatura de gestión institucional	NO	
<b>Bloque D</b>		
Área técnica	NO	
Mantenimiento y limpieza	NO	
Gabinete Digital	NO	

Handwritten marks on the left margin, including a large scribble at the top, a checkmark-like symbol, and a signature-like mark.

Precod	SI	
Prevaed	SI	
Procesos Administrativos	SI	
Archivo 12	SI	
Programa no estandarizado de E.I.	SI	
Sala de reuniones	SI	
Depósito 03	NO	
Depósito 02	NO	

2. Partida 03.04.03 Piso porcelanato antideslizante Stone gris o similar 0,60mx0,60m tránsito alto

Descripción	Ejecutado (SI/NO)	Comentarios
<b>1er Nivel</b>		
<b>Bloque A</b>		
Foyer	SI	
Audio y video	SI	
Ingreso depósito de muebles y equipos	SI	
Vestidor de varones	NO	
Vestidor de damas	NO	
Trascenio	NO	
<b>Bloque B</b>		
Pasillo 01	SI	
Bienestar social	SI	
Lactario	SI	
Archivo 01	SI	
Unidad de personal	SI	
Especialistas	SI	
Jefatura de personal	SI	
Actas y resoluciones	SI	
Bloque B2	NO	A nivel de competencia
<b>Bloque C</b>		
Pasillo 02	SI	
Tesorería	SI	
Archivo 02	SI	
Secretaría	SI	
Jefatura de administración	SI	
Oficina de administración	SI	
Archivo 03	SI	
Unidad de infraestructura	SI	
Archivo 04	SI	

*[Handwritten signature and initials on the left margin]*

<b>Bloque D</b>		
Numeración y archivo	SI	
Escalafón	SI	
Archivo 05	SI	
Archivo 06	SI	
Sala de reuniones	SI	
Archivo Institucional	SI	
<b>Bloque E</b>		
Pasillo	NO	
Imprenta	SI	
Archivo 07	SI	
Tópico	SI	
Depósito 02	SI	
Oficina de almacén	NO	El residente menciona que no se encuentra en plaza (cemento pulido)
Recepción	NO	El residente menciona que no se encuentra en plaza (cemento pulido)
<b>2don Nivel</b>		
<b>Bloque B</b>		
Pasillo 01	SI	
Área de gestión pedagógica	SI	
Jefatura 03	SI	
<b>Bloque C</b>		
Pasillo 02	SI	
Archivo 08	SI	
Dirección	SI	
Imagen institucional	SI	
Sala de reuniones	SI	
Oficina de asesoría jurídica	SI	
Jefatura de asesoría jurídica	SI	
Oficina de control institucional	SI	
Archivo 09	SI	
Jefatura de control institucional	SI	
Archivo 10	SI	
Área de gestión institucional	SI	
Secretaría de gestión institucional	SI	
Jefatura de gestión institucional	SI	
<b>Bloque D</b>		
Área técnica	SI	
Mantenimiento y limpieza	NO	El residente menciona que manda pisos pulidos Plazo. Arquitectos
Gabinete Digital	NO	Cuenta con comité pulido.
Precod	SI	

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Prevaed	Si	
Procesos Administrativos	Si	
Archivo 12	Si	
Programa no estandarizado de E.I.	Si	
Sala de reuniones	Si	
Bloque E		
Terraza	Si	
Cafeteria	Si	
Barra	Si	

Handwritten signature or initials on the left margin.

Series of horizontal dashed lines for additional input or notes.

Siendo las 17:00 horas del 11 de agosto de 2021, se da por concluida la presente visita de inspección, procediendo a redactar y suscribir la presente acta en señal de conformidad y voluntad propia las personas antes mencionadas, en dos (02) ejemplares de igual valor.

Se deja constancia que el visado y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.

Por el Contratista:

Firma

Nombres y apellidos:

Ulises Edilberto Franco Jato

DNI:

00797996

Cargo:

Ing. Residente

Firma

Nombres y apellidos:

JEFFERSON ARIAS DEL CASTILLO

DNI:

71405807

Cargo:

ASISTENTE DE SUPERVISIÓN

Por la GRTA:

Firma

Nombres y apellidos:

Dariella Johana Aste Berrios

DNI:

42105661

Cargo:

Supervisora de Comisión

Firma

Nombres y apellidos:

Igor Zanga Condori

DNI:

40056702

Cargo:

Jefe de comisión

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Tacna, 20 de Agosto del 2021

**OFICIO N° 000649-2021-CG/GRTA**

Señor:  
**Juan Tonconi Quispe**  
Gobernador  
**Gobierno Regional Tacna**  
Av. Gregorio Albarracín Nro. 526  
**Tacna/Tacna/Tacna**

**Asunto** : Comunicación de Informe de Hito de Control N° 13747-2021-CG/GRTA-SCC

**Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al Hito de Control N° 2 Valorización de obra N° 8, respecto a la ejecución y supervisión del contrato de la obra: "Mejoramiento de los servicios técnicos – pedagógicos y administrativos de la UGEL, Tacna – provincia de Tacna – región Tacna", comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 13747-2021-CG/GRTA-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la brevedad a la Comisión de Control.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Jartlen Ambrosio Choqueneyra Lazo**  
Gerente Regional de Control | Gerencia Regional  
de Control de Tacna  
Contraloría General de la República

(JCL/izc)

Nro. Emisión: 04021 (L475 - 2021) Elab:(U62509 - L475)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: GICHMKF



**RV: Hola, se ha ENVIADO tu documento satisfactoriamente.**

Igor Zanga Condori <izanga@contraloria.gob.pe>

Vie 20/08/2021 17:20

**Para:** Dariella Johana Aste Berrios <daste@contraloria.gob.pe>

 1 archivos adjuntos (667 KB)

Oficio N° 649-2021-CG.GRTA.pdf;

Buenas tardes Dariella,

Se adjunta el oficio de comunicación del informe de comunicación del Hito de Control N° 13747 con el cargo de envío para su publicación en el SPIC, según lo coordinado.

Saludos



**Igor Zanga Condori**

Auditor Analista Regional - Gerencia Regional de Control Tacna

Contraloría General de la República

Calle Los Álamos N° 1976 - 1978 - distrito Tacna

Tacna - Perú

**Teléfono: +(052)246230 / Anexo: 2064**

---

**De:** Enma Catacora Mamani <ecatacora@contraloria.gob.pe>

**Enviado:** viernes, 20 de agosto de 2021 17:18

**Para:** Igor Zanga Condori <izanga@contraloria.gob.pe>

**Asunto:** RV: Hola, se ha ENVIADO tu documento satisfactoriamente.

649-2021



**Enma Catacora Mamani**

Asistente de Gerencia - Gerencia Regional de Control Tacna

Contraloría General de la República

Calle Los Álamos N° 1976 - 1978

Tacna - Perú

**Teléfono: +(052) 246230 / Anexo: 2051**

---

**De:** Mesa de Partes Virtual - GRT <servicioenlinea@regiontacna.gob.pe>

**Enviado:** viernes, 20 de agosto de 2021 17:18

**Para:** Enma Catacora Mamani <ecatacora@contraloria.gob.pe>

**Asunto:** Hola, se ha ENVIADO tu documento satisfactoriamente.

Gobierno Regional de Tacna

Mesa de Partes Virtual



**Se ha enviado el documento satisfactoriamente.**

Codigo Unico de Documento (CUD):

**20210011117184**

Estimado CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, puede realizar el seguimiento de su trámite desde [aquí](#).

Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados por este medio, se consideran recibidos el mismo día hábil, si son presentados hasta las **3:00 p.m.**, pasado ese tiempo, se considera el siguiente día hábil.